



Resolución Dirección Ejecutiva

N°259/2024

Montevideo, 28 de noviembre de 2024

VISTO: El error material padecido en la numeración de las resoluciones de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA).

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- I) Que existió un error material en la numeración correlativa de las resoluciones de la Dirección Ejecutiva del IRCCA.
- II) Que dicho error radica en la existencia de un vacío entre las Resoluciones N°253/2024 y N°255/2024 de la Dirección Ejecutiva del IRCCA, el cual debe ser aclarado.
- III) Que resulta necesario rectificar el error material antes mencionado, indicando que la Resolución N°254/2024 quedará vacante.

ATENTO: a lo establecido anteriormente y a lo dispuesto por la Ley N°19.172,

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL IRCCA

RESUELVE:

- 1°) Rectificar el error material producido, indicando que la Resolución N°254/2024 de la Dirección Ejecutiva del IRCCA quedará vacante.
- 2°) Publicar en el sitio web institucional del IRCCA.